

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Filosofía

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FILOSOFÍA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Las Lagunas está enclavado en Las Lagunas en una zona peri-urbana en expansión del municipio malagueño de Mijas, de alta densidad de población, donde el desarrollo urbanístico ha sido importante, pasando de unos 50.000 habitantes. Es un barrio mayoritariamente obrero; existiendo una tasa creciente de paro y de población inmigrante. En los alrededores hay un polideportivo con piscina cubierta y dos campos de fútbol, un teatro y un parque con zonas verdes.

Nuestro centro está formado por un edificio de dos plantas, dispone de dos patios con pistas deportivas y un gimnasio. Existe también un aula de audiovisuales, la biblioteca, que cuenta con medios informáticos, un aula ATECA y un Aula Verde, dos laboratorios (Física- Química y Ciencias), dos talleres de Tecnología, un aula específica de música, dos aulas de Informática. Algunas de estas aulas se han tenido que utilizar este curso como aulas convencionales debido al incremento de alumnado. Por último, el centro cuenta con dos aulas para el alumnado de Diversificación, dos aulas para los Ciclos Formativos de Grado Básico y 1 aula habilitada para trabajar problemas de convivencia y atención personalizada. No existen aulas de apoyo pues el centro se inclina por la inclusión escolar. El instituto cuenta también con un despacho para el AMPA compartido con DACE y un despacho para atender a padres.

El alumnado procede principalmente del propio municipio, aunque también hay un porcentaje importante de alumnos/as de procedencia extranjera. Este centro participa activamente, en numerosas actividades locales, así como en los Programas para la Innovación de la Consejería.

Este departamento participa activamente, en numerosas actividades locales, así como en el Programa educativo de la junta, cuyos ámbitos de conocimiento son:

PROGRAMAS DE DESARROLLO EDUCATIVO

Programas Tipo A.

- Bienestar Emocional
- Biblioteca Escolar
- Código Escuela 4.0
- Plan de Actuación Digital (TDE)
- Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía

Programas Tipo B.

- Hábitos de Vida Saludable
- ALDEA (Recapacicla)
- Comunica
- Lectura y escritura funcional y creativa
- Alfabetización audiovisual
- Oralidad y Debate
- Radio Escolar
- AulaDjake
- Programas Culturales
- Artes Escénicas
- Flamenco en el Aula
- Aula de Cine
- Vivir y Sentir el Patrimonio
- Emprendimiento Educativo
- Finanzas para todos
- Escape Room Emprendedor
- STEM
- Razonamiento Matemático
- Investigación Aeroespacial
- Robótica y Programación
- Inteligencia Artificial
- Red Andalucía ¿Escuela: Espacio de Paz¿

- Prácticum Máster Secundaria
- Programas Tipo C
- Pacto de Estado: Prevención Violencia de Género
- PROGRAMAS INTERNACIONALES
- Programa de Bilingüismo
- OTROS PROGRAMAS
- Plan de Cooperación Territorial (PCT) en Refuerzo de la Competencia Matemática

En nuestro centro (centro bilingüe en ESO) se imparte:

- ESO, con 5 grupos en 1º, 7 de 2º, 7 de 3º y 7 grupos de 4º ESO
- Bachillerato: 4 grupos de 1º y 3 de 2º.
- Ciclo Formativo de Grado Básico: Servicios Comerciales, 1º y 2º.
- Un grupo de Diversificación en 3º ESO y otro de 4º ESO.

Desde nuestro departamento contribuimos al desarrollo de los objetivos y líneas pedagógicas incluidos en nuestro Plan de Centro, potenciando la participación de nuestro alumnado y sus familias en la vida y desarrollo del centro, promoviendo el respeto de todas las creencias religiosas y morales, el respeto de ideas políticas y sociales que sigan los principios y valores establecidos en la constitución, y favoreciendo la no discriminación, la igualdad de hombres y mujeres, así como una educación integral, solidaria y de calidad.

Desde las materias de este departamento se potenciará también la reflexión, el sentido crítico, el interés por saber y el esfuerzo y la autonomía personal, ayudando al alumnado al desarrollo de sus capacidades intelectuales.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la

Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Nuestro departamento lo forman dos personas. El profesor Don Miguel Sánchez Espinosa y la profesora Rosario M^a Claro Marfil.

En este curso 25-26 las reuniones de departamento tiene lugar los jueves de 11:15 a 11:45.

D. Miguel Sánchez Espinosa es tutor del grupo 1^o Bch.B. Además impartirá clases a los grupos:
1^o Bach. A,B,C, D H^a Filosofía y PTEV.

2^oESO C, E, F, G: VCE.

Doña Rosario M^a Claro Marfil, ejerce el cargo de jefa de departamento, además imparte clases a los siguientes grupo:

2^oBach A,B,C: Filosofía y PTEV.
2^o Eso A,BC: EVCE.

b. Existirán reuniones específicas para tratar los siguientes temas:

- Reuniones para pre-evaluación de cada Trimestre
- Reuniones para post-evaluación del Primer y Segundo Trimestre
- Reuniones para seguimiento de la Programación

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como

conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia

basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: PLAN PARA EL IMPULSO AL RAZONAMIENTO MATEM-TICO.pdf Fecha de subida: 3

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Filosofía

1. Evaluación inicial:

En el artículo 11 de la Orden del 30/05/2023 se señala que el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado y su contexto para concretar en la programación didáctica los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación. Por otro lado, en el artículo 12 se dice que la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

2. Principios Pedagógicos:

Se seguirán los siguientes principios pedagógicos:

1. Tomar como punto de partida las ideas previas del alumnado sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones.
2. Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad.
3. Estimular la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, favoreciendo en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.
4. Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.
5. Favorecer la investigación personal y colectiva, favoreciendo el descubrimiento y la iniciativa propia, así como el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios.
6. Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
7. Usar las TIC para el aprendizaje y el conocimiento, usadas habitualmente como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
8. Buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias.

Para ello, se aplicarán las siguientes estrategias:

a) Estrategias de motivación: Los contenidos se plantearán en forma de interrogantes, con el fin de suscitar la duda en el alumnado y despertar una motivación intrínseca por la materia. Para ello, se recurrirá al método pregunta/respuesta de estilo socrático. El docente realizará preguntas oportunas al alumnado, alternando entre preguntas más limitadas o más amplias, guiando el curso de la clase hacia las cuestiones que se tratarán en la UD que se está presentando o en la sesión lectiva de ese día. Con este método se pretende despertar la motivación del alumnado, y también será muy útil para establecer sus ideas previas en una evaluación inicial. Algunas veces se partirá directamente de una o varias preguntas, mientras que en otras ocasiones se utilizará como punto de partida una imagen, un pequeño vídeo, un texto breve, etc. Por otro lado, se propondrá al alumnado experiencias que propicien el distanciamiento respecto a lo cotidiano y la reflexión filosófica, en la línea de la obra 101 experiencias de filosofía cotidiana de R. P. Droit.

b) Estrategias expositivas: Con ellas se pretende la transmisión al alumnado de contenidos conceptuales. Se seleccionarán los contenidos relevantes y se presentarán al alumnado de manera clara y estructurada, partiendo de los conocimientos previos de los estudiantes. Se combinarán dos métodos:

- Método expositivo: a través del desarrollo de las sesiones se transmitirá al alumnado una serie de contenidos generales que le permitan conocer los distintos interrogantes de la filosofía así como el intento de respuesta de algunos pensadores. Este método, se verá acompañado en todo momento de soportes auxiliares como la pizarra y la proyección de imágenes: diagramas, ilustraciones, fotografías, etc.

- Método pregunta-respuesta: es un sistema muy útil para mantener la motivación de los alumnos/as durante el desarrollo de exposiciones que pretenden transmitir contenidos conceptuales.

c) Estrategias de indagación: Estas pueden hacer las siguientes aportaciones al alumnado para que alcance los objetivos de la materia: autonomía de estudio (mediante trabajo individual, y mediante el desarrollo de capacidades investigativas), desarrollo de aprendizajes significativos dentro de su entorno, y puesta en práctica de contenidos conceptuales y procedimentales mediante la aplicación de los mismos por medio de casos, situaciones de la vida real, simuladores, etc. Dentro de las estrategias de Indagación, podemos incluir estos métodos:

- Método de Aplicación: el alumnado de forma individual realizará una serie de actividades donde el alumno pondrá

en práctica los contenidos adquiridos en clase.

- Método de Investigación: al igual que en el método de aplicación, el alumnado pondrá en práctica sus conocimientos, pero deberá completarlos para la realización de algunas actividades de desarrollo, ampliación e investigación.

d) Estrategias de elaboración de trabajos por escrito: El alumnado aprenderá con ellas técnicas como la exposición argumentada de su propio pensamiento, el comentario de texto, etc.

e) Estrategias de diálogo: Con ellas se procura que el alumnado comparta sus ideas y se percate de que resulta una experiencia enriquecedora.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia deberá considerar la naturaleza dialógica, crítica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

En este sentido, todas las actividades propuestas pretenden favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, trabajar en equipo e individualmente y para actuar con espíritu crítico. Las actividades cumplirán las siguientes características:

- Claridad: los alumnos deben saber qué tienen que hacer y cómo deben hacerlo.

- Gradación: las actividades deben presentar distintos grados de dificultad, ajustándose a los ritmos individuales de aprendizaje.

- Variedad: evita el cansancio y la sensación de monotonía del alumno, y se convierte en un estímulo motivador.

- Adecuarse al perfil del alumno: las actividades deben ser suficientes, equilibradas e idóneas. El alumnado será capaz de sentirse competente para resolverla con esfuerzo y trabajo en un tiempo razonable.

Las actividades de cada situación de aprendizaje se organizarán en tres fases atendiendo a su funcionalidad.

a) Actividades iniciales. Con ellas se persiguen tres objetivos: despertar la motivación del alumnado, presentar los contenidos que se van a desarrollar en la situación de aprendizaje, y detectar las ideas previas del alumnado. Para ello se realizarán las siguientes actividades:

- Planteamiento problemático de cuestiones mediante el método pregunta/respuesta (descrito en el apartado anterior).

- Presentación de la situación de aprendizaje mediante un mapa conceptual de los interrogantes a explorar.

- Realización de cuestionarios para detección de ideas previas (si son tipo test se realizarán con aplicaciones tipo Kahoot), tormenta de ideas, comentarios de imágenes, etc.

b) Actividades de desarrollo. Estas actividades tienen como objetivos la asimilación comprensiva y estructurada de los contenidos, la consolidación de los aprendizajes y su aplicación por parte del alumnado, así como la detección de dificultades del aprendizaje y su redirección. Esto se hará mediante las siguientes actividades:

- Introducción de contenidos mediante explicaciones del docente, combinando el método expositivo con el método pregunta-respuesta y apoyándose en elementos visuales como la pizarra o la proyección de diapositivas (recordemos las estrategias de exposición del apartado anterior). La exposición siempre debe provocar la interacción con el alumnado a base de preguntas al estilo socrático, de manera que la reflexión activa del alumnado sea partícipe y motor de la clase.

- Actividades de análisis y asimilación de los contenidos, como realización de cuestionarios de respuestas breves o tipo test así como elaboración de mapas conceptuales, glosarios con las definiciones de términos, cuadros comparativos entre las propuestas de los filósofos estudiados, cuadros cronológicos, etc.

- Actividades de producción de escritos como comentarios de texto y disertaciones filosóficas. Estos se irán recopilando en un portfolio, tal y como se explicará más adelante en el apartado de la evaluación.

- Actividades de investigación: el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos a través de lecturas, búsqueda de información en la red, etc.

- Debates, mesas redondas y exposiciones orales, con los que los estudiantes practiquen las técnicas del discurso persuasivo y experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás. Respecto al debate, podrá usarse en dos vertientes: el conducido, donde el docente guiará el curso del debate hacia una conclusión común (fijada de antemano por el profesor); y el autogestionado, donde el alumnado toma el mando del debate y ellos mismos elaborarán una serie de conclusiones o una conclusión común sin ninguna intervención del

docente.

- Trabajo cooperativo por equipos. El trabajo cooperativo va más allá de una mera colaboración entre los estudiantes en la realización de un producto final, ya que en ésta se corre el riesgo de que cada uno solo haya aprendido de la parcela en la que le ha tocado trabajar. Con el trabajo cooperativo todos los estudiantes participan aprendiendo unos de otros, teniendo al final todos y cada uno de ellos una visión global. Se realizará la actividad denominada ¿lectura compartida¿ en grupos de 4 estudiantes.

c) Actividades de síntesis. Con ellas se realiza una revisión del aprendizaje, se resaltan las ideas principales y el alumnado toma conciencia de lo que ha aprendido.

- Actividades de integración en las que se repasan los aspectos más significativos del tema y se revisan las actividades iniciales.

- Pruebas escritas y/o orales.

Por otro lado, para dar respuesta educativa a la diversidad del grupo, también se realizarán programas de refuerzo.

Por último, cabe señalar que ciertas tareas encomendadas al alumnado como un comentario de texto, una disertación filosófica o una exposición oral deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Invitarán a reflexionar.

- Serán interesantes y motivadoras para el alumnado.

- Estarán vinculadas en la medida de lo posible a su realidad más inmediata.

- Pondrá en juego las habilidades de pensamiento y las competencias clave.

- Favorecerá las aportaciones propias y originales.

- Contendrán una rúbrica de evaluación o escala de estimación para mantener informado al alumnado de cómo y con qué exhaustividad y rigor está abordando la tarea.

Se seguirá la siguiente secuencia de situaciones de aprendizaje:

Primer trimestre:

01. ¿Qué es la filosofía?

02. ¿Cómo se usa correctamente la razón?

03. Historia de la Filosofía

04. ¿Qué podemos conocer?

Segundo trimestre:

05. ¿Qué es lo real?

06. ¿Quiénes somos?

07. ¿Puedo ser ¿humano¿ sin sociedad?

Tercer trimestre

08. ¿Qué debemos hacer?

09. ¿Qué papel juega la creatividad y la cultura?

4. Materiales y recursos:

Dentro de la amplia variedad de recursos de los que dispone el docente, estableceremos la siguiente clasificación en cinco tipos de recursos: recursos materiales y espacios, recursos impresos y audiovisuales, y recursos TIC.

RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS

El espacio por excelencia que se utilizará es el aula, pues es en este lugar físico donde se desarrollará la mayor parte del proceso de enseñanza aprendizaje. Dada la versatilidad del aula, para optimizar el rendimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje es necesaria la organización adecuada de los espacios y agrupamientos del alumnado. Por ello, según el tipo de actividad se ajustará la distribución óptima del alumnado. Las aulas están organizadas en filas de dos, lo que permite al alumnado trabajar por parejas. Otras distribuciones que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Alineación en filas de a uno, especialmente las pruebas escritas.

- En grupos de 4: para las actividades que se desarrollen en pequeños equipos de trabajo cooperativo como la lectura compartida.

- En forma de U (siempre que el espacio del aula lo permita): muy útil para los debates y las mesas redondas.

Además, la pizarra se usará frecuentemente como apoyo visual de las explicaciones: esquemas, dibujos, conceptos clave, etc.

Por otro lado, cuando la ocasión sea propia y haya disponibilidad se usarán otras instalaciones del centro como el salón de usos múltiples o las gradas del patio (útiles para actividades orales) así como el aula de informática (para actividades de investigación).

RECURSOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

Dada la imposibilidad de usar libro de texto en el presente curso, los apuntes con contenidos de la materia serán suministrados por el docente. De manera puntual, se utilizarán otros materiales confeccionados y proporcionados por el profesor, los cuales se proporcionarán a través de la plataforma virtual Google Classroom. Tanto la

exposición como las actividades se apoyarán en materiales diversos como fragmentos de obras filosóficas, literarias, etc. y fragmentos de libros de texto, noticias de prensa, artículos de opinión, documentos gráficos (como fotografías, infografías, mapas, cómics, etc.), etc.

Se proporcionará unas guías para algunas actividades en las que se trabajará especialmente a lo largo del curso: el comentario de texto, la disertación filosófica, y la selección y sistematización de información. En estas guías el alumnado recibirá una serie de orientaciones claras y concretas que le servirán de apoyo a lo largo del curso hasta que sean capaces de asimilarlas y realizarlas de forma autónoma.

Por último, para la exposición y las actividades en el aula se hará uso de proyecciones de imágenes (ilustraciones, infografías, fotografías, etc.) y materiales audiovisuales (cortometrajes, películas y/o fragmentos de películas, vídeos breves, videoclips musicales, anuncios publicitarios, etc).

RECURSOS TIC

El uso de las TIC conlleva grandes ventajas para el proceso de enseñanza-aprendizaje: favorece la comunicación en la relación profesor-alumno y alumno-alumno, proporciona información individualizada de cada alumno, evita la marginación de algunos miembros de la clase ya que les permite acceder a las nuevas tecnologías, y muchas otras. Se hará uso de los siguientes recursos:

- Ordenador y proyector del aula. Aunque el aula dispone de una pizarra tradicional de la cual el profesor también hará uso para escribir y dibujar, el uso de la pizarra digital permite hacer la explicación del profesor mucho más visual con la proyección de presentaciones, mapas conceptuales, vídeos y otros recursos descritos en el apartado anterior.

- Plataforma virtual. Estará a disposición de los alumnos la plataforma virtual Google Classroom, que permiten a cada estudiante conectarse con su clave y acceder a todo el material que deseemos colocar, así como realizar actividades de las que quedan registro de sus resultados. En esta plataforma estará disponible el material indispensable así como materiales adicionales. También se introducirán Las plataformas virtuales permiten una serie de recursos muy útiles, tales como la introducción de cuestionarios y test que sirvan de métodos de auto-evaluación.

- Cuestionarios online. En la plataforma virtual se introducirán cuestionarios online de Google Form para que el alumnado realice actividades de autoevaluación a la vez que asiente determinados conceptos y contenidos.

- Herramienta digital para rúbricas. Para la evaluación realizada por parte del alumnado de su propio trabajo (autoevaluación) como del de sus compañeros/as (coevaluación), resulta especialmente útil Corubrics, un complemento para las hojas de cálculo de Google, que se aplicará a actividades como comentarios de texto y disertaciones filosóficas.

- Ordenadores. El centro cuenta con un aula de informática de la que de vez en cuando se hará uso para las actividades de investigación y de creación de contenidos. También se dispone de un carrito de ordenadores portátiles que puede trasladarse al aula.

- Páginas web y blogs. La red ofrece una amplia gama de portales que podemos utilizar como material adicional, de apoyo o de refuerzo en consonancia con la dinámica habitual de nuestra aula. En la plataforma virtual de la asignatura se ofrece una relación de sitios web recomendados.

- Software de juegos tipo test. Puntualmente, se pedirá al alumnado que haga uso de sus teléfonos móviles para actividades evaluación inicial o de repaso y autoevaluación con aplicaciones como Kahoot.

- Software de creaciones de contenido.

- o Presentaciones. En determinadas ocasiones se propondrá la elaboración de presentaciones con Presentaciones de Google, Power Point o Prezi, aunque resultan más interesantes las presentaciones interactivas con Genially o Thinglink, o las animadas de Powtoon. Otras herramientas interesantes para crear presentaciones son Canva, Piktochart, Emaze, etc. Por último, para los más creativos Book Creator permite realizar presentaciones en formato cómic.

- o Sistematización de la información. Para elaborar mapas conceptuales digitales resulta útil CmapTools, para infografías, Canva, y para líneas temporales, Tiki-Toki, Timeline, Timetoast.

- o Bancos de imágenes. Es necesario educar al alumnado en el respeto de los derechos de autor, por lo que se le instará a buscar las imágenes de como Pixabay o Freepik, así como iconos de IconFinder.

- o Sitio web. También se puede encomendar la creación (individual o colectiva) de un sitio web acerca de un tema concreto con Google Sites, Wix, Blogger, Webnode.

- o Publicación online. También pueden ser útiles a este respecto aplicaciones para publicar contenidos online como Camaleo, Issuu, Slideshare o Scribd.

- o Otros. Se puede proponer la creación colectiva de una Wiki o de un canal de YouTube en el que los estudiantes expliquen y relacionen creativamente los contenidos de la materia. Por otro lado, DocHub resulta práctico para manipular documentos PDF.

- Herramientas de curación de contenidos. Existen diversas herramientas útiles para clasificar y organizar todos los contenidos de la red que nos interesa tener a mano, así como para compartirlas, como por ejemplo Diigo, Symbaloo, Padlet o Scoop.it.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y tendrá en cuenta el progreso del alumnado (para detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar medidas para solventarlas). Además, propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación han de ser variados y ajustarse tanto a los criterios de evaluación como a las características del alumnado. La evaluación del aprendizaje es un proceso para buscar e interpretar evidencias, para que puedan utilizarse por lo estudiantes y sus docentes, para decidir dónde está el alumno en su aprendizaje, dónde necesita llegar y cuál es la mejor manera de llegar allí. A la hora de llevar a cabo el proceso de evaluación, se seguirán distintas estrategias en cuanto los agentes y a los momentos de evaluación. Por un lado, en cuanto a los agentes de evaluación (dicho de otra manera, respondiendo a la pregunta de quién evalúa) se llevarán a cabo tres tipos de evaluación:

- Autoevaluación. En ella el propio estudiante se evalúa a sí mismo. Esto le permite identificar sus puntos fuertes y debilidades, le da una mayor responsabilidad e implicación en el proceso de enseñanza y le aporta metacognición sobre el aprendizaje.

- Coevaluación. En este caso, los estudiantes se evalúan entre ellos. Este tipo de evaluación hace que los estudiantes desarrollen sus habilidades de comunicación, su asertividad, su capacidad de aceptar críticas y enriquece su aprendizaje.

- Heteroevaluación. Es la evaluación llevada a cabo por el docente. Es vital para que el docente pueda hacer un diagnóstico acertado de la situación del alumnado en su proceso de aprendizaje, para así acompañarlo mejor en su evolución mediante la toma de decisiones metodológicas, organizativas y de currículo. Por otro lado, permite un control de la eficacia de la intervención educativa y recaba la información necesaria para la calificación.

Por otro lado, en la aplicación de cada unidad didáctica se llevará a cabo distintos procesos de evaluación que se pueden distinguir por el momento en el que se realizan:

- Evaluación inicial. Es distinta de la evaluación inicial realizada al comienzo de curso, no tanto por su naturaleza sino por su enfoque dirigido a una situación de aprendizaje concreta en lugar de a la programación en general. Su objetivo es recabar información sobre los conocimientos previos del alumnado en relación con los contenidos de la unidad didáctica antes de comenzarla. Permite diagnosticar el estado del alumnado y determinar con mayor acierto cómo encauzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Evaluación procesual. Esta evaluación se realiza en momentos intermedios durante el trabajo de la situación de aprendizaje. Es la evaluación formativa por excelencia, pues nos permite corregir y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y acompañar al alumnado en su evolución.

- Evaluación final. Se realiza después de trabajar la situación de aprendizaje con el objetivo de identificar la consecución de los logros del alumnado en relación los criterios de evaluación de la unidad.

Para llevar a cabo la evaluación combinando los parámetros hasta ahora descritos, se utilizarán distintos instrumentos como las que se describen a continuación:

- Rúbrica o matriz de evaluación. Es un documento que describe distintos niveles de calidad de una tarea o producto. Por un lado, da al alumnado un feedback informativo sobre el desarrollo de su trabajo durante el proceso y una evaluación detallada sobre sus trabajos finales. Por otro lado, es una herramienta objetiva y consistente que permite al alumno conocer lo que se espera de él en cada actividad en qué grado.

- Escala de estimación. Puede ser numérica, que determina el logro y la intensidad del hecho evaluado (mediante la gradación 0-4), o por categorías, que identifica la frecuencia (Nunca, A veces, A menudo, Casi siempre, Siempre) o la caracterización (Inaceptable, No alcanzado, Imprescindible, Deseable, Óptimo) de la conducta a observar.

Estos instrumentos se aplicarán en varios los siguientes procedimientos de evaluación:

- Portfolio de actividades. Es una carpeta (física y/o digital) en la que el alumnado va archivando sus producciones o trabajos de clase. Tanto el profesor como el alumnado lo revisan periódicamente para que éste corrija las producciones que hizo. Ahí el estudiante deberá incluir sus comentarios de texto, sus disertaciones filosóficas así como otras actividades escritas.

- Pruebas tipo test. Rápidas y útiles (especialmente con el uso de las TIC), especialmente para la autoevaluación procesual previa a una prueba escrita.

- Pruebas escritas. Pueden consistir en un comentario de texto, en una disertación filosófica o en preguntas abiertas de distinto tipo en las que el alumnado deba elaborar sus propias respuestas.

- Pruebas orales. Se medirán las competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario, fluidez, pronunciación, organización del pensamiento, etc. Podrán consistir en exposiciones orales de los resultados de una investigación, declamación de un discurso y debates.

- Observación en clase. Mediante escalas de estimación o un simple registro en el diario del profesor, este recogerá información significativa del estudiante en los momentos en que esta se observe.

Para la calificación se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos por la normativa. De los tipos de evaluación antes señalados, serán relevantes para la calificación la evaluación final y la heteroevaluación. Por otro lado, de los procedimientos señalados en el apartado anterior, se usarán los siguientes:

- Portfolio de actividades: Se revisará con cierta regularidad.

- Pruebas escritas: Al menos dos en cada el trimestre.
- Exposiciones orales.

En la nota de las producciones escritas se valorará, además de los conocimientos de la materia, la claridad, rigor y coherencia lógica en la expresión, así como la corrección ortográfica y sintáctica. En concreto, por consenso en el Departamento, hemos decidido contemplar una penalización máxima de 1 punto sobre 10 por faltas de ortografía (-0,1 por cada uso incorrecto de las tildes, -0,25 por otras faltas de ortografía).

Respecto a la puntualidad, no se aceptarán ni corregirán ejercicios, comentarios, trabajos, etc. entregados más tarde de la fecha estipulada, a no ser que haya causa justificada y esta pueda demostrarse y contrastarse por parte del docente.

Llegando al final del curso contemplamos la posibilidad de recuperar las actividades evaluables en las que se haya obtenido una calificación negativa, con procedimientos e instrumentos homólogos y similares a los que hayan entrado en juego.

Según lo señalado en el artículo 11 de la Orden del 30 de mayo de 2023, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACION DOCENTE: De manera periódica se evaluará esta programación didáctica, siendo un documento abierto y constante evolución, así como la labor docente. Para esta evaluación se seguirán los siguientes indicadores de logro:

Resultados de la evaluación de la materia:

- Se ha planificado la realización de la evaluación inicial.
- Se ha establecido una secuenciación de contenidos y criterios de evaluación teniendo en cuenta la adquisición de las competencias clave y específicas.
- Se han definido indicadores de evaluación como concreción de los criterios de evaluación.
- Incluye acciones para potenciar la reflexión sobre el aprendizaje, incorporando de manera sistemática rutinas de pensamiento u otras estrategias metacognitivas que ofrezcan una guía para la reflexión sobre el propio aprendizaje.

Métodos didácticos y pedagógicos:

- La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
- Las situaciones de aprendizaje parte de una actividad y de preguntas motivadoras.
- Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones de aprendizaje que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc., no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
- Se incorporan tareas individuales y tareas grupales.
- Las tareas incluyen instrucciones claras y directas.
- Se han realizado tareas que fomenten la correcta expresión oral y escrita
- Se han realizado tareas que promueven el hábito de lectura
- Se han llevado a cabo tareas que incluyan técnicas de autoevaluación y coevaluación.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

- Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, incluyendo las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.
- Se desarrollan actividades en las que el alumnado buscar y consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.
- Se desarrollan actividades donde el alumnado tenga que utilizar de manera adecuada el vocabulario específico correspondiente a cada bloque de contenido.
- Se desarrollan tareas donde el alumnado tenga que expresarse o comunicarse de forma oral y escrita.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- Se han planificado y aplicado mecanismos de que permiten realizar una detección temprana de dificultades
- Se ha planificado y se lleva a cabo el proceso de seguimiento individualizado y evaluación de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- La organización y aplicación de los programas de refuerzo, las adaptaciones curriculares, las medidas de apoyo específico y otras que se acuerden, son acordes con la norma, el contexto y necesidades educativas del alumnado.
- Las situaciones de aprendizaje diseñadas son accesibles gracias al diseño universal para el aprendizaje (DUA) que facilita que todo el alumnado tenga oportunidades de aprender utilizando el mismo material sin necesidad de adaptación a posteriori. Esto implica ofrecer diferentes posibilidades de Representación de la información,

Expresión y Acción por parte del alumnado.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

- Los instrumentos aprobados en el departamento para llevar a cabo la evaluación inicial incorporan actividades que permiten identificar el nivel competencial del alumnado.
- La aplicación de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma homologada y coordinada por los docentes en del seno del Departamentos Didácticos, y se garantiza la objetividad, el valor continuo, criterial y formativo de la evaluación.
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica (no hay ponderaciones) por lo que tienen el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
- Las situaciones de aprendizaje especifican los criterios de evaluación así como los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- En las situaciones de aprendizaje se incorporan actividades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Se ha planificado y llevado a cabo la difusión de los procedimientos y criterios de evaluación entre alumnado y familias.
- Se realiza evaluación tanto de la adquisición de las competencias del alumnado como del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

BLOQUE A. EL SABER FILOSÓFICO

1. ¿QUÉ ES LA FILOSOFÍA?
2. ¿CÓMO SE USA CORRECTAMENTE LA RAZÓN?
3. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BLOQUE B. EL CONOCIMIENTO Y LA REALIDAD

4. ¿QUÉ PODEMOS CONOCER?
5. ¿QUÉ ES LO REAL?
6. ¿QUIÉNES SOMOS?
7. ¿PUEDO SER ¿HUMANO¿ SIN SOCIEDAD?

BLOQUE C. ACCIÓN Y CREACIÓN

8. ¿SOMOS LIBRES?
9. ¿QUÉ DEBEMOS HACER?
10. ¿QUÉ PAPEL JUEGA LA CREATIVIDAD Y CULTURA?

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Análisis filosófico y exposición de un mito, leyenda o cuento popular.
- Analizamos una obra de arte desde el punto de vista filosófico.
- La utilidad de la filosofía
- Play-list de música filosófica.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Filosofía se propone las siguientes actividades complementarias y extraescolares para el alumnado de Filosofía de 4º de ESO (y 1º de Bachillerato):

- Asistencia al Festival de Cine Fantástico de la Universidad de Málaga (Fancine) que se desarrolla en la primera quincena del mes de Noviembre.
- Celebración del día mundial de la filosofía el tercer jueves de noviembre, con la actividad ¿Concurso de Fotografía Filosófica¿, dirigida al alumnado de Bachillerato.
- Asistencia al Festival de Cine Español. Esta actividad se realiza a finales del segundo trimestre y principios del tercero.
- Asistencia al Festival de Teatro Clásico de Bolonia (Cádiz) o Itálica (Sevilla). La fecha de realización de esta actividad tendrá que adaptarse a la celebración de dichos festivales. Esta actividad podría realizarse en coordinación con el Departamento de Lenguas Clásicas y el de Lengua Castellana.
- Participación en la IV Olimpiada de Filosofía de Andalucía, organiza por la AAFi. Esta actividad está dirigida a todo el alumnado de Bachillerato y las bases de participación se encuentran en el siguiente enlace: <http://olimpiada.filosofica.andalucia.aafi.es/>

- Además se programará según disponibilidad de horario y economía, la visita a la Fundación María Zambrano, y una ¿ruta filosófica¿ por Málaga.
- Viaje cultural a Málaga.
- Café filosófico y trabajo de campo: esta actividad consiste en salir por el barrio y entrevistar a personas con preguntas sobre filosofía, descubrir graffitis con mensajes filosóficos, etc.
- Ir al cine al estreno de películas de temática relevante para nuestras materias.
- Participación en el Concurso de Debates intercentros.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700709

Fecha Generación: 17/11/2025 11:26:24

seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
FIL.4.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.
FIL.4.2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FIL.4.3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.
FIL.4.4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.
FIL.4.5. Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.
FIL.4.6. Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.
FIL.4.7. Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.
FIL.4.8. Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FIL.4.9. Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: FIL.4.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FIL.4.1.1. Identificar y exponer las preguntas esenciales del interés del ser humano por conocerse a sí mismo y al mundo que le rodea. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FIL.4.1.2. Desarrollar una actitud reflexiva sobre las grandes cuestiones metafísicas y la incidencia vital que tienen las diferentes formas de alcanzar y afrontar sus respuestas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FIL.4.1.3. Definir y utilizar conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: FIL.4.2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FIL.4.2.1. Aplicar con autonomía creciente procedimientos elementales en las tareas de búsqueda de información sobre los temas filosóficos que se traten, identificando fuentes fiables y seguras. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FIL.4.2.2. Organizar eficientemente la información obtenida en las tareas de investigación o la proporcionada por el profesorado, demostrando eficacia en la capacidad de análisis y síntesis, produciendo tesis fiables. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FIL.4.2.3. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante tareas y proyectos de investigación. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: FIL.4.3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FIL.4.3.1. Aplicar normas lógicas, retóricas y argumentativas básicas en la producción de discursos sobre cuestiones y problemas filosóficos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FIL.4.3.2. Detectar y evitar errores argumentativos o desarrollos dogmáticos, falaces y sesgados para sostener hipótesis sobre cuestiones o problemas filosóficos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FIL.4.3.3. Aceptar el respeto a la pluralidad y observar el compromiso con la verdad, adoptando actitudes de rechazo ante cualquier actitud discriminatoria o arbitraria. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: FIL.4.4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FIL.4.4.1. Exponer con respeto las ideas propias, aceptando la crítica y el debate como fuente de mejora personal y colectiva. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FIL.4.4.2. Promover activamente el intercambio de ideas, respetando pautas éticas y formales para un debate constructivo. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FIL.4.4.3. Participar de forma respetuosa en tareas colectivas que favorezcan el debate y la puesta en común de hipótesis y planteamientos diversos. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700709

Fecha Generación: 17/11/2025 11:26:24

Competencia específica: FIL.4.5.Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.

Criterios de evaluación:

FIL.4.5.1.Contrastar e intercambiar ideas en torno a temas filosóficos de implicación social y política, entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.5.2.Aprender a comunicarse con asertividad como actitud básica en el intercambio de ideas, estimulando el diálogo y la participación con los demás, desarrollando la empatía en la escucha activa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.6.Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.

Criterios de evaluación:

FIL.4.6.1.Demostrar un conocimiento amplio de las ideas y teorías filosóficas de los principales pensadores y pensadoras de la historia, haciendo hincapié en la contribución de los filósofos y filósofas andaluces, mediante su análisis y aplicación al contexto histórico y actual.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.6.2.Comprender y analizar desde una perspectiva histórica la evolución del pensamiento filosófico y su influencia en el proceso de construcción cultural de occidente en contraste con otras culturas.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.6.3.Demostrar la capacidad de entender la historia como un proceso sistémico y dinámico, afectado por diversidad de factores en interrelación, incluyendo el pensamiento filosófico.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.7.Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.

Criterios de evaluación:

FIL.4.7.1.Abordar las cuestiones fundamentales y actuales como temas complejos que requieren una aproximación sistemática desde múltiples perspectivas, desechando explicaciones unívocas, simplistas o falaces.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.7.2.Demostrar la capacidad de aplicar distintos ámbitos del conocimiento al abordar cuestiones fundamentales y de actualidad, siendo capaces de elaborar respuestas como resultado de síntesis propias originales, y someterlas a discusión.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.8.Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FIL.4.8.1.Reconocer la necesidad de plantearse problemas éticos y políticos como medio para alcanzar una ciudadanía cons- ciente y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.8.2.Analizar los principales problemas éticos y políticos desde el intercambio de ideas y una actitud activa en pro de los principios constitucionales, los derechos humanos y de la infancia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.9.Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.

Criterios de evaluación:

FIL.4.9.1.Conocer y valorar los distintos elementos del proceso creativo, desde la aproximación de diferentes manifestaciones artísticas y creativas.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.9.2.Generar un equilibrio entre la aproximación racional y emotiva a las manifestaciones artísticas,

especialmente desde el ámbito de la estética desde una perspectiva filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.9.3. Valorar las manifestaciones artísticas como expresión social y riqueza cultural de los pueblos, especialmente el andaluz.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. El saber filosófico.

1. El origen de la filosofía occidental, los primeros interrogantes, la distinción de los saberes pre-rationales.
2. Características del saber filosófico. Otros modos de saber y su relación con la filosofía: el saber común, la poesía y la literatura, las creencias religiosas, las ciencias empíricas, el problema del saber metafísico.
3. Métodos y herramientas básicas del filósofo. Uso y análisis crítico de las fuentes, la comprensión e interpretación de textos filosóficos, identificación de los problemas filosóficos en otros ámbitos de interpretación. El pensamiento y el diálogo argumentativo, la investigación y disertación filosófica.
4. El debate y el aprendizaje cooperativo. El servicio a la comunidad.
5. El razonamiento y la argumentación.
6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
7. Principales pensadores y pensadoras de la filosofía occidental. Pensadores y pensadoras andaluces.
8. Discriminación de la mujer en la historia del pensamiento filosófico. La participación de la mujer en los distintos campos del saber y su aportación social.

B. El conocimiento y la realidad.

1. Teorías del conocimiento: racionalismo, empirismo y otras teorías.
2. La metafísica y el conocimiento científico. La metafísica y el orden natural.
3. Metafísica y conocimiento religioso. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
4. El determinismo científico.
5. El problema mente-cuerpo. El debate en torno a la inteligencia artificial.
6. Teorías psicológicas y filosóficas sobre el ser humano y la sociedad. Génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.
8. Dimensión social y política del conocimiento. El hombre como ser social y político.
9. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza
10. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
11. Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: desigualdad y pobreza; guerras y otras formas de violencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres; discriminación, inclusión y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.

C. Acción y creación.

1. La acción humana.

1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías.
2. Necesidad, azar y libertad.
3. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Los derechos de los animales.
4. El fundamento de la organización social y el poder político. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

2. La creatividad y la cultura.

1. La Estética como parte de la filosofía. La belleza y el arte. Definición, ámbitos y problemas de la estética. Reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
2. El proceso creativo como capacidad humana. La libertad y el sentido del riesgo.
3. Los medios de comunicación, cultura audiovisual e internet. El uso de las TIC: peligros, ética y posibilidades.
4. La cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
FIL.4.1	X		X											X								X					X		X						
FIL.4.2	X	X	X		X	X									X																				
FIL.4.3			X				X						X				X							X											
FIL.4.4	X	X	X				X						X				X											X							
FIL.4.5	X		X											X	X		X																		
FIL.4.6					X										X	X		X	X																
FIL.4.7	X	X	X	X			X			X							X					X	X				X								
FIL.4.8	X		X				X										X											X							
FIL.4.9																		X	X	X	X						X								

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700709

Fecha Generación: 17/11/2025 11:26:24